



CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Buenos Aires

DIARIO DE SESIONES

4ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Manuel Mosca
y de la señora diputada Marisol Merquel.

Secretarios: señora Cristina Tabolaro y señores Ignacio Martin Cingolani, Eduardo Cergnul, Marcelo Eduardo Torres, Sergio Errecalde y Adrián Carlos Santarelli.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
ABARCA WALTER JOSÉ
ANDREOTTI JUAN FRANCISCO
ANTINORI ROSÍO SOLEDAD
APRILE LAURA VIRGINIA
ARATA MARÍA VALERIA
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BARDÓN GUILLERMO A.
BARRAGÁN EDUARDO A.
BARRIENTOS MAURICIO G.
BARROS SCHELOTTO MARÍA
BATALLA MARÍA ROSA
BERTINO FABIANA BEATRIZ
BESANA GABRIELA GISEL
BEVILACQUA MARÍA F.
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BONELLI LISANDRO EMILIO
BOSCO ANDREA CARINA
BRITOS FABIO GUSTAVO
CANTERO BLANCA HAYDEÉ
CARUSSO WALTER HÉCTOR
CASTELLO GUILLERMO R.
CHEPPI JUAN MANUEL
CUBRIA PATRICIA
DALETTO MARCELO
DEBANDI JUAN AGUSTÍN
DENOT LILIANA
DÍAZ FERNANDA
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.
ESCUDERO GUILLERMO M.

ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI JAVIER HORACIO
FUNES MIGUEL ÁNGEL JOSÉ
GARATE PABLO HUMBERTO
GIACCONE ROCÍO SOLEDAD
GIACOBBE MARIO PABLO
GODOY GABRIEL FERNANDO
GRANDE LAURO MANUEL
GUTIÉRREZ CARLOS RAMIRO
HALJAN JUAN CARLOS
IRIART RODOLFO ADRIÁN
IVOSKUS DANIEL H.
KANE GUILLERMO
LARROQUE MARIANA
LAZZARI SUSANA EMMA B.
LISSALDE RICARDO
LORDEN MARÍA ALEJANDRA
MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA
MERQUEL MARISOL
MIGNAQUY JAVIER CARLOS
MORENO CARLOS JULIO
MOSCA MANUEL
MOYANO PATRICIA MABEL
NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS
OROÑO HUGO FRANCISCO
OTERMÍN JORGE FEDERICO
OTTAVIS ARIAS JOSÉ MARÍA
PARÍS SANDRA SILVINA
PASAGLIA ISMAEL SANTIAGO
PEREYRA JULIO CÉSAR
PÉREZ FERNANDO
PINEDO MARIANO

PÍPARO CAROLINA ROSANA
PORTOS LUCÍA
RAGO ROBERTO OMAR
RAMÍREZ MARÍA LAURA
RANZINI MATRÍAS FERNANDO
RESICO NÉSTOR ADRIÁN
RÉVORA SANTIAGO EDUARDO
RICCHINI MARÍA LAURA
ROSSI JOSÉ IGNACIO
ROVELLA DIEGO ALEJANDRO
SAINTOUT FLORENCIA JUANA
SÁNCHEZ OSCAR ALBERTO
SÁNCHEZ STERLI GUILLERMO
SILVESTRE JORGE LUIS
TEDESCHI MARÍA JOSÉ
TIGNANELLI FACUNDO
TORRES CÉSAR ÁNGEL
TORRESI MARÍA ELENA
URQUIAGA CARLOS N.
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VÉLEZ GUSTAVO RUBÉN
VILOTTA MARÍA CRISTINA
VIVANI MAURICIO ANDRÉS
ZÚCCARI VANESA
ZURRO AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

D'ONOFRIO JORGE ALBERTO

Con aviso
DI PALMA MARCOS

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.

8

MOCIÓN DE ORDEN

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Es para solicitar que, en primer término, se trate el orden del día.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación la moción formulada por el señor diputado Abad. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Al orden del día.

9

SUSTITUYENDO LOS ARTÍCULOS 75º DE LA LEY 11769, TEXTO ORDENADO POR DECRETO 1868/04, Y 57º DE LA LEY 13404

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA E/158/18-19

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Es para mocionar que la Cámara se constituya en comisión a fin de producir el despacho modificatorio.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación la moción formulada por el señor diputado Abad. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho.

Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión

Tiene la palabra el señor diputado Daletto.

Sr. DALETTO.- Señor Presidente: Así como lo hemos hecho en otras sesiones, volvemos a tratar el tema de la política energética, el tema de la tarifas en este recinto.

Esto es, tal vez, una de las pruebas de la importancia de este tema, tanto para las familias como para la actividad económica. ¿Quién de nosotros no conoce el impedimento de inversiones, porque en muchas de nuestras ciudades falta energía, especialmente la posibilidad de tener más gas?

En ese sentido, muchas veces los distintos bloques acá presentes tenemos disensos sobre el diagnóstico de por qué llegamos a esta crisis y en las medidas a tomar; y otra vez, como creo que va a ser en el tratamiento del expediente del día de hoy, podemos llegar a tener consensos. Estos consensos son los que necesitamos hacer un esfuerzo para lograr si realmente queremos salir de la crisis energética que tiene nuestro país.

Creo que una de las maneras de buscar los consensos en el diagnóstico es tratar de mostrar datos acerca de lo que todos podemos estar de acuerdo. Hemos hablado en más de una oportunidad y todos los bloques hemos aportado datos sobre este tema en otras sesiones, pero hay un dato que leí esta semana y que me gustaría compartir con todos ustedes: de diciembre de 2001 a diciembre de 2015, los salarios aumentaron 16 veces; la inflación, 14 veces; la devaluación del peso sobre el dólar, 13 veces; el promedio que aumentó la energía, una vez y media.

Estos datos no los doy para buscar quién es el culpable en esta crisis energética que tenemos, en estos números está claro el retraso tarifario que hay en Argentina. Si encontrar culpables nos llevara a tener una solución, con todo gusto lo podríamos hacer. Tampoco sirve buscar culpables porque, si de algo no podemos dudar, es que todos -incluso los que pensamos distinto- tenemos buenas intenciones cuando aplicamos las políticas, salgan bien o salgan mal. Sin dudar de esas buenas intenciones, quiero aportar estos datos para que tengamos claro el atraso y la crisis en la que está nuestro país.

Si queremos salir de esto, lo único que tenemos que hacer es algo tan básico como que la Argentina pueda producir más energía que la que consume o, al revés, consumir menos energía que la que generamos. Es la única manera para que la energía sea barata en Argentina.

Podemos, después, buscar distintos artilugios para que una boleta de luz sea más barata, pero la única manera de bajar la tarifa es esta. ¿Cómo lo hacemos? Buscando más inversiones, cambiando la matriz energética -como lo han hecho Uruguay, Brasil y Chile-, racionalizando el uso de la energía y,

obviamente, exportando energía y no importándola, como lo estuvimos haciendo en los últimos años en Argentina.

Mientras tanto, ¿qué hacemos? Mientras tanto podemos darles subsidios a los que menos tienen -que es lo que estamos haciendo-, podemos discutir cuánto, a quiénes, pero es una de las herramientas para, en el mientras tanto, bajar el valor de las tarifas.

Otra manera, la que hemos propuesto en la provincia de Buenos Aires, es, en el mientras tanto, bajar los impuestos. Así es como, dos meses atrás, la Gobernadora hizo una propuesta de bajar un 22 por ciento las tarifas eléctricas, así es como hemos podido bajar, tiempo atrás, el Decreto Ley 7290/67 -el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico-, que cargaba las tarifas en un 10 por ciento, y el Decreto Ley 9038/78 -el Fondo Especial de Grandes Obras-, que cargaba las tarifas en un 5,50 por ciento y tenemos que reconocer que esto fue una propuesta de la oposición, eran distintos proyectos que, en 2016, presentaron los bloques opositores.

Esto no se trataba de si teníamos buena o mala voluntad de hacerlo, se trataba de si teníamos el Estado lo suficientemente ordenado para poder reducir el cobro de estos impuestos. Y es así como la Provincia avanzó, y con un costo fiscal de alrededor de 3.000 millones de pesos pudimos lograr hacer esta baja de impuestos. Lo hicimos en este recinto bajando la contribución provincial del 6 por 1.000 y hoy estamos tratando lo que es la contribución municipal.

Este debate lo iniciamos algunos entendiendo que bajar la contribución municipal era una manera de bajar las tarifas, pero entendiendo, también, el costo fiscal que recaía sobre los municipios; otros, como la mayoría de los bloques opositores, lo hacían defendiendo los costos de los municipios que representan, pero también entendiendo que había que bajar las tarifas. Así pudimos funcionar en las distintas comisiones.

Hemos tenido la oportunidad de recibir a distintos intendentes de Unidad Ciudadana -los tuvo que presentar el diputado Eslaiman, porque los legisladores de Unidad Ciudadana no se hicieron presentes ese día en la comisión-, escuchamos las propuestas que nos hicieron y, justamente, si uno ve la versión taquigráfica de lo que fue el pedido de los intendentes el último viernes, nos estaban pidiendo la modificación del despacho que estamos presentando hoy en el tratamiento de este expediente.

Quiero dejar de lado diferencias, tanto sobre el diagnóstico como sobre la solución, para destacar la coincidencia. Entiendo que unos pueden acompañar y otros no, pero este era el pedido de los intendentes que hicieron durante estos meses y que hicieron, también, en el tratamiento de las comisiones conjuntas el último viernes.

Les pido a todos los colegas legisladores que nos acompañen con la aprobación de este proyecto de ley.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la diputada Arata.

Sra. ARATA.- Gracias, señor Presidente.

Entendemos que hoy es un día importante para los bonaerenses. Gracias al diálogo que logramos encontrar con el bloque oficialista que tenía una

propuesta de bajar el impuesto del 6 por ciento del que hablaba recién Marcelo. En realidad, no es una baja de tarifas. Nosotros entendemos que la pelea de las tarifas pasa por otro lado, esa es la pelea que tratamos de dar y que dimos en el Congreso Nacional, donde por una iniciativa del Frente Renovador y Argentina Federal, se logró una Ley que luego vetó el presidente Macri porque, evidentemente, no le interesa el bolsillo de los bonaerenses y de los argentinos.

En las reuniones escuchamos a los intendentes del espacio que representamos y a los intendentes de los distintos partidos porque, de hecho, hemos hablado con intendentes del oficialismo, también, que veían con preocupación que el costo de esta rebaja de impuestos que estamos haciendo hoy, lo paguen los municipios.

Los municipios son la primera ventana que tenemos los bonaerenses para ir a reclamar, porque La Plata y Capital quedan lejos cuando uno viene del interior, y era a quienes les estábamos pegando duro.

Afortunadamente, por una idea surgida de este bloque, de este espacio que lidera Sergio Massa, logramos hacer que hoy las empresas distribuidoras sean las responsables de pagar este 6 por 1.000. Estamos habilitando la facultad a los municipios para que puedan cobrar todos los derechos y tasas que competen a las distintas empresas.

Celebramos esta iniciativa. Celebramos que una vez se castigue a los amigos del poder que son siempre los que se llevan las de ganar. Hoy, entendemos, desde este espacio, que quienes ganaron fueron los bonaerenses.

Tenemos más iniciativas para poder lograr que los bonaerenses paguen menos. Tenemos que seguir debatiendo tarifas, tal vez los datos que decía el diputado Daletto sean verdad, el tema de cómo fueron aumentando los salarios, como fue aumentando la inflación y cómo aumentó la tarifa; pero no podemos, de repente, a salarios que aumentan el 15 o el 30 por ciento en los últimos dos períodos, pegarles un impacto del 1.600 por ciento en la tarifa.

Entendemos que es ahí donde tenemos que dar la pelea, donde tenemos que hacer el ajuste. Claro que falta inversión, falta mucha inversión pero, en estos meses, donde la tarifa ya fue alta, tampoco vimos inversión y seguimos sin verla; y entendemos que hoy son los vecinos quienes no llegan a fin de mes, y tienen que elegir entre pagar las tarifas o comer.

Es ahí adonde tenemos que apuntar todos y tratar de defender a quienes nos eligieron para que los representemos; no solamente a nosotros sino también a ustedes, porque ellos creyeron que iba a cambiar y, la verdad, entendemos que el cambio no llegó, no llegó a la vida diaria de los vecinos.

Quiero que esto quede claro, que no sigan defendiendo intereses del Gobierno y empiecen a defender a los vecinos.

Entendemos, también, que podemos tener otras iniciativas, como la del proyecto de "tarifas limpias" que presentamos, de este bloque, donde lo que proponemos es que venga en una boleta la tarifa real, que es el valor del servicio que se presta tanto en energía como en agua, como, por otro lado, los impuestos; porque siempre el esfuerzo lo hace la provincia de Buenos Aires y los bonaerenses a quienes representamos, pero en ningún momento vimos el esfuerzo que debería hacer el Gobierno Nacional, que es poner su esfuerzo en bajar el IVA, que es el impuesto más importante que pagamos hoy los bonaerenses.

Nosotros estamos felices de haber logrado hoy que quienes paguen sean los empresarios, pero entendemos que tenemos que seguir haciendo esfuerzos y debatiendo.

Las tarifas no pueden seguir a estos niveles, porque, si no, van a ser los bonaerenses quienes nos lo van a reclamar y no muy lejos de este tiempo.

Gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Zurro.

Sr. ZURRO.- Gracias, señor Presidente.

De manera contraria a como arrancó el diputado Daletto, lo que voy a decir es que una vez más voy a disentir con las palabras del Diputado preopinante del bloque oficialista.

Estoy absolutamente convencido de que no estamos discutiendo el tema tarifas. Acá no se está discutiendo integralmente, como se debería, la cuestión energética, la cuestión tarifaria y, sobre todo, la repercusión de esto en el bolsillo de cada uno y cada una de los bonaerenses; porque si, verdaderamente, fuera voluntad de todos los bloques discutir integralmente el tema tarifas, se habría desarrollado en esta Cámara una sesión especial -como bien marcó nuestra presidenta de bloque que no se ha desarrollado y que se han utilizado distintos artilugios para no llevarla adelante- donde, verdaderamente, se discutan no solamente los trece proyectos que tiene nuestro bloque, sino los buenos proyectos que tienen cada uno de los otros bloques, porque es muy bueno el proyecto que plantea que a los municipios no les llegue el valor de distribución; también lo es el que plantea la "tarifa limpia", mismo proyecto que planteaba la derogación de los artículos 74° y 75°; el proyecto que planteaba reducir la rentabilidad de las empresas y discutir la tarifa social, pero nada de eso ha sucedido en estos dos meses, y me voy a permitir hacer un análisis un poco técnico de lo que ha pasado en la provincia de Buenos Aires en los últimos sesenta días, que algo de eso describió el diputado Daletto.

Lo que hemos hecho y hemos visto en la provincia de Buenos Aires, en los últimos dos meses, ha sido, por un decreto de la Gobernadora, derogar tres decretos leyes provinciales, algunos de los cuales grababan a toda la composición tarifaria y otros solo a las residenciales; la derogación de la alícuota del 9 por ciento a la tarifa del gas; la votación en este mismo recinto de pasar del 0,6 al 0,01; y la discusión que nos estamos dando hoy de llevar a cero, en una trampa peligrosa en lo jurídico. Porque, por qué no lo derogamos, si lo queremos llevar a cero; no vaya a ser cosa que le estemos dando a las distribuidoras una herramienta de discutir la doble imposición, porque si la verdadera voluntad es devolverle a los intendentes la facultad del cobro de sus tasas, deroguemos el artículo 75°, con lo que ya sabemos que significa ese artículo 75° en las arcas municipales. Digo, con el planteo que venía del oficialismo, de llevarlo al 0,01, con una doble trampa, con desfinanciar al Estado Municipal por un lado y, por otro, dejarlo inmóvil en términos de no salir a cobrar las tasas, porque el 0,01 no era casual, había una voluntad política del bloque oficialista de que los intendentes no puedan cobrar sus tasas; por eso era el 0,01.

La verdad que esto es una puesta en escena y, si agarrara a algún distraído, diría: "Bueno, qué bien todo lo que hicieron". Ahora, esto se tiene que discutir integralmente, porque Vidal, con un decreto, y la Legislatura, con algunas leyes, derogaron cada uno de estos ítems, pero nada de esto se puede discutir sin hablar del achicamiento del Estado, porque esos ítems que se derogaron son recursos que dejan de ir a la provincia de Buenos Aires.

Y, con esa decisión política de distribuir recursos en favor de los sectores concentrados, como viene haciendo este Gobierno, sistemáticamente. Pero, por sobre todas las cosas, sin decir que en los últimos treinta meses es la misma Gobernadora quien nos pone a discutir acerca del 6 por ciento más o el 6 por ciento menos la que aumentó el agua en un 336 por ciento, que aumentó la luz de factura líquida residencial, en las tarifas de menos valuación, en un 500 por ciento y que es parte de un equipo de Gobierno –que encabeza Macri- que aumentó el gas en el 271 por ciento.

Miren si habrá sido fuerte el impacto del gas que hace dos días tuvimos que leer en el Boletín Oficial una resolución que sancionó el Gobierno Nacional, bonificando el 100 por ciento de la tarifa social. Claramente, se dieron cuenta lo infladas que van a venir y lo impagables que son las tarifas, aún con el esquema de la tarifa social.

Entonces, por supuesto que esto es una puesta en escena. No tengo dudas de que se está especulando políticamente con el tema tarifas. Y por estos días hemos escuchado algo a lo que, también, el diputado Daletto recién hacía referencia, algunos conceptos que, por allí, se enuncian cuando se nos compara con Uruguay, cuando nuestra matriz energética tiene que ver con un 50 por ciento del impacto de gas, mientras Uruguay no tiene gas; nos hablan de importación de energía, cuando en estos treinta meses de Gobierno ya se importó el 90 por ciento de la energía que se importó en el período entre el 2003 al 2015, o cuando nos hablan de atraso tarifario y de herencia recibida.

La verdad es que, mientras nosotros pagábamos la deuda externa, este Gobierno es el que más se endeuda; mientras nosotros realizábamos obras en materia energética... A mí me tocó ver, como pehuajense, la ejecución de un gasoducto de 40 kilómetros para llevar gas a un pueblo que se llama Juan José Paso y que tiene, tan solo, tres mil habitantes; y hoy no veo ninguna obra en materia energética en la provincia de Buenos Aires.

Me tocó ver cómo se ejecutaban obras de agua potable en una localidad que se llama El Guanaco y en otra localidad que se llama Magdalena, que tiene trescientos habitantes. Y, hoy este Gobierno no nos da respuestas respecto del agua potable, ni siquiera en una localidad de más de 30 mil habitantes. Mientras todo eso ocurría, nosotros subsidiábamos las tarifas y este Gobierno dice que no se pueden subsidiar.

Entonces, frente a todo eso, yo me permití hacer un ejercicio que lo pueden realizar todos los diputados de este recinto, porque todos viven en distintos lugares de la provincia de Buenos Aires. Mientras discutimos este 6 por ciento, ¿cuál fue la evaluación que hice?, tomé un hogar tipo en Pehuajó, un almacén, una panadería, un tambo, una industria y un club, y me fijé cuánto pagaban en 2015 y cuánto pagan ahora: ¿saben cuánto pagaba un hogar?, 158 pesos; ¿saben, con todas estas medidas que enumeré y que ustedes están al tanto, cuánto va a pagar? 817 pesos.

¿Saben cuánto pagaba ese almacén en 2015?, 1.503 pesos; ¿saben cuánto va a pagar ahora –el ejercicio está hecho con todas las medidas–?, 8.112 pesos. La panadería pagaba 3.000, hoy va a pagar 16.800. El tambo pagaba 5.242 pesos, hoy va a pagar 26.948. La industria pagaba 107.000 pesos y hoy va a pagar 717.000 pesos. El club pagaba 2.653 pesos y hoy va a pagar 14.170 pesos.

Díganme ustedes, después de estos números, si esto no es más que una puesta en escena.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el diputado Abarca.

Sr. ABARCA. - Gracias, señor Presidente.

Voy a seguir la misma línea argumentativa. Claramente, acá el problema no es el 6 por ciento, el 15 por ciento ni el 10 por ciento; el problema es que las tarifas aumentaron 500, 600, 1.000, hasta 1.200 por ciento en la provincia de Buenos Aires.

Se hacen diagnósticos y se los da como verdades reveladas. Y, en realidad, una verdad absoluta se construye desde verdades relativas; ahora bien, esas verdades relativas deben tener algún anclaje en la realidad para que se transformen en verdades absolutas.

Y acá se dice: "el problema es que las tarifas aumentan, porque no se hizo nada durante los últimos quince o veinte años", algunos improvisan y dicen: "cincuenta años"; "el problema es que no se invirtió en la Argentina", dicen. También dicen: "el problema es que ahora estamos pagando la herencia" y muchas otras cosas, en un discurso confuso.

Les pregunto a los legisladores de esta Cámara cómo se hace para duplicar el producto bruto interno sin inversiones en energía. La Argentina entre el 2003 y el 2015 duplicó el producto bruto interno. Explíqueme si alguno entiende cómo se hace para duplicar el producto bruto interno sin inversiones en energía.

La verdad, señor Presidente es una gran falacia, y permítanme hablar de algunos números, porque el diputado Daletto lo hizo, y yo también quiero hablar de algunos números. Allá por el año 2004, Néstor Carlos Kirchner lanzaba el Plan Energético Nacional. El mejor presidente de la historia de la Argentina después de Juan Domingo Perón; tal vez usted coincida conmigo en esto. Néstor Kirchner lanzaba el Plan Energético Nacional, ¿Y saben cuánto se invirtió en la Argentina entre el 2003 y el 2015? 24.450 millones de dólares. La Argentina invirtió casi 25.000 millones de dólares para obras de energía, para duplicar la producción, para generar el crecimiento, para que el Estado pueda redistribuir mejor, para generar trabajo; para generar dignidad; eso es el Peronismo.

Ahora vaya la casualidad, ustedes están yendo al Fondo Monetario y rascando todos los organismos de crédito para pedir el doble: 50.000 millones de dólares para apostar a la timba financiera. Esa es la diferencia entre la herencia que les dejamos y la herencia que nos van a dejar ustedes después del 2019. Nosotros invertimos 25.000 millones de dólares –lo vuelvo a repetir para que escuche la prensa porque después se repiten discursos que en realidad son

mentiras- en obras energéticas en la Argentina. Ustedes van a ir a pedir el doble: 50.000 millones de dólares para parar la timba financiera.

Podría hablar de obras, y enumerar cosas que me llevarían más de dos horas, como por ejemplo la ampliación de gasoductos, plantas compresoras, se terminó Atucha II, se terminó Yacyretá, se construyeron obras de transporte eléctrico, estaciones transformadoras; se construyeron empresas generadoras con biocombustibles; se apostó a las energías renovables, una obra estratégica para la Argentina, Presidente; se hizo el sistema interconectado nacional. Diez provincias: Chubut, Santa Cruz, San Juan, La Rioja, Formosa, el interior del Chaco, el norte de Santiago del Estero, Jujuy, Salta y el sur de Mendoza no tenían energía para producir ni para generar desarrollo interno.

Eso se hizo durante los doce años de Gobierno de Néstor y Cristina; ¿Y sabe qué, señor Presidente? Esta obra, por ejemplo sirve para que hoy puedan proyectar los negocios que están proyectando en energía renovable. Hubiese sido imposible hacer las licitaciones de energía renovable que hoy se están haciendo en el sur y norte del país, si no hubiese habido línea para transportar esa energía. Cuando recibimos la Argentina no se podía apostar a ese proyecto, porque la energía no se transporta con botellas o con camiones; hay que tener un sistema interconectado. Eso lo hicimos en los doce años de gobierno de Néstor y Cristina y quiero seguir tirando algunos números, porque los números no dejan lugar a dudas. Podemos discutir si es un poquito más o un poquito menos, pero se amplió en 27 millones de metros cúbicos la capacidad de gas por día en la Argentina.

Se incorporaron 12.250 megavatios a la red eléctrica en la Argentina. Se construyeron 5.800 kilómetros de líneas de alta tensión, es lo que decía recién del sistema interconectado; pero tal vez una de las cosas que no se discute y no se dice es que en la Argentina, el Estado pasó de tener una presencia del 20 al 40 por ciento en la producción de la matriz energética. Los capitales privados pasaron de un 8 al 28 por ciento, hubo una clara argentinización en la producción de la matriz energética entre el 2003 y el 2015.

¿Sabe cuánto retrocedió el capital extranjero? Casi el 40 por ciento; del 66 por ciento al 28 por ciento de capital extranjero en la Argentina en la producción de energía durante doce años. Tal vez sea el principal motivo por el que hoy uno de los presos políticos, el exministro Julio De Vido, esté preso. Este es el pecado más grande que cometió Julio De Vido: haberles sacado los negocios a los sectores privados. La historia lo recordará a Julio De Vido como un preso político, pero además como uno de los mejores ministros de planificación de la historia Argentina. (Aplausos)

Señor Presidente: Atucha II seguramente es uno de los emblemas de ese plan nuclear. Aquí hay muchos que son de la zona y saben que estuvo abandonada durante diez años; se terminó durante nuestra gestión. Podría enumerarles la terminación de Yacyretá, obras de gas y combustible, las usinas San Martín y General Belgrano que incorporaron 1.600 megas; podría hablarles de la central de Ensenada y de la Vuelta de Obligado.

Mire Presidente: Usted, que viaja todos los días a la Capital, cuando sube la autopista, a unos pocos kilómetros, si mira hacia la derecha, esas torres que se ven ahí, es una obra de energía. Digo porque las pueden ver, las pueden palpar, cuando transitan las rutas de las provincias argentinas las pueden ver a

esas obras. Cuando usted va hacia Bolívar, frente a Lobos, a su derecha, o mejor cuando vuelve de Bolívar -si no mira mucho para la derecha-, mire a la izquierda, y va a ver las obras energéticas, las obras de generación de energía que hay en Lobos.

Señor Presidente: La verdad es que la energía tiene que tener una visión de desarrollo, y cualquier país que apueste a su desarrollo interno tiene que tener energía barata y energía accesible.

Nosotros desde el peronismo creemos que la energía es un derecho humano básico y que el Estado debe garantizar ese derecho humano básico. Ustedes, claramente, lo ven con una visión de negocio.

Quiero tirarle los últimos números. ¿Sabe cuántos hogares se incorporaron a la red eléctrica en la Argentina en estos doce años? 4.600.000 hogares; 320.000 nuevos medidores industriales y comerciales hubo. A la red de gas se conectaron 2.300.000 hogares y hubo 120.000 medidores industriales.

Finalmente, señor Presidente, para hacer este racconto quiero decir que la creación de ENARSA y la recuperación de YPF, donde ENARSA cuenta con una capacidad instalada de más de 2.800 megawatts, fue tal vez una de las decisiones estratégicas que tomó este país, que tomó la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Esa histórica decisión no fue producto de la casualidad, señor Presidente; fue producto de un estudio, del análisis, donde no se tomó una decisión caprichosa ni arbitraria. A la conclusión que llegamos es que había un accionista que no monetizaba las reservas de la energía porque lo que buscaban era redolarizar la energía. Y es a eso que vinieron a la Argentina; a redolarizar la energía. Este es el gran negocio que están haciendo en la Argentina. Contratos de concesión de generación de energía por 20 años en dólares. Cinco presidentes van a tener que pasar en esta Argentina y van a tener que sufrir los contratos de concesión dolarizados.

Yo solo traje un portal de un recorte de un diario, pero podemos leerles todos los que quieran acá. Dice: "Por la suba de tarifas las empresas energéticas arrojan las mayores ganancias del año. Las empresas energéticas son las de mejor rendimiento en la bolsa de valores. La revisión de tarifas le da sustento a esta ecuación económica".

Es clarísimo señor Presidente: las energéticas hoy están ganando más que los bancos; las energéticas hoy son las empresas que mayor cotizan en bolsa, porque están haciendo un negocio fenomenal.

Y yo entiendo, y cuando los trato de insensibles no lo hago peyorativamente. El general Juan Domingo Perón, "Juancito Sosa" hasta los primeros años de su vida, hijo de una india tehuelche, nacido allá por mis pagos de Roque Pérez -que en ese momento era partido de Saladillo-, dicen que diseñó el Estatuto del peón rural, pensando en "El Chino", ese capataz de la estancia que le había enseñado a andar a caballo.

A Juan Domingo Perón o "Juancito Sosa" no necesitaban contarle lo que eran las necesidades de un trabajador rural, lo que eran los dolores que sufría un trabajador rural y se inspiró para el Estatuto del Trabajador Rural en esos trabajadores, porque la vivió, porque la sintió, porque la sufrió.

Y entiendo la insensibilidad del Presidente y de esos funcionarios. Entiendo que Macri no entienda lo que significa no tener energía para enchufar el calefón eléctrico para bañarse, porque nunca se bañó con agua fría. Entiendo que Macri no entienda lo que significa no poder enchufar una estufa para calentarse y dormir con frío, porque nunca durmió con frío. Entiendo que Macri no comprenda lo que significa acostarse a dormir con hambre y que le hagan ruido las tripas porque no ingirió ningún sólido, porque nunca pasó hambre. Ahora lo que le cuestiono es que es el Presidente de la Nación, y que no ha tenido la sensibilidad de acercarse, tanto a los que más sufren para poder entender lo que se sufre.

Lo mismo ocurre con sus funcionarios, y "a confesión de partes, relevo de pruebas", el ministro Aranguren dice "no voy a traer la plata a la Argentina, porque no me da garantía", lo que está diciendo es que no hay oportunidad de negocios.

Ese es el concepto que ustedes tienen de la Patria; el concepto que tiene Macri y sus funcionarios es la oportunidad de negocios. Para nosotros la Patria es la inversión, el desarrollo, el crecimiento, el trabajo, la felicidad del pueblo. Para el funcionario de ustedes, es una oportunidad de negocio.

Y tiro los últimos números, porque Daletto hacía algunas afirmaciones recién. Voy a leer una nota que le hicieron en Infobae al ministro Aranguren. Le dijeron: Las exportaciones de petróleo bajaron un 30 por ciento en el 2017 contra el 2016; las importaciones subieron un 33 por ciento; la producción del petróleo bajó y todos los números dan mal. ¿Saben cuál fue la respuesta de Aranguren? "Yo no le estoy desmintiendo eso, yo le confirmo esas cifras".

Digo: nos hablan de inversiones, de crecimiento, de que tenemos que recuperar la matriz energética, pero lo único que están haciendo son los contratos de energía renovable porque es un negocio fenomenal. Las acciones en la Bolsa, lo ratifican.

Después, quiero hacer un breve comentario respecto al 6 por ciento y lo que planteaba Daletto de los intendentes. Los intendentes todos, algunos de Cambiemos, algunos del radicalismo –en privado, no en público- nos decían que hay que derogar este artículo 75º para que le devuelva la facultad a los intendentes. Esto es lo que pedían los intendentes: deroguen el artículo 75º, no protejan a las empresas para que le podamos cobrar la tasa de alumbrado público, la tasa de seguridad e higiene, como paga cualquier hijo de vecino, como paga una empresa de comunicación, como paga un kiosco cuando pone una mesa en la vereda. Esto es lo que decían los intendentes.

La verdad es que coincidíamos hasta en devolverles las facultades, pero cuando vimos un artículo amañado ahí que le pone un 0 por ciento para dejar la posibilidad de que las empresas puedan reclamar, la verdad que entendemos que se está buscando proteger más a las empresas.

Cuando le ponen un tope del 6 por ciento, claramente, están protegiendo a las empresas. No quieren que las empresas tengan que ir a discutir a los municipios cuánto es la tasa por el espacio aéreo.

En esto quiero advertir lo que dije en Labor Parlamentaria. Para mí esto es inconstitucional. Si se le devuelve la facultad al municipio, quien tiene la facultad para fijar las tasas, es el Concejo Deliberante. Entonces los municipios,

podrán ir a la Justicia, plantear la inconstitucionalidad y cobrarle a las empresas lo que le dictamine el Concejo Deliberante.

Por eso, señores legisladores, señor Presidente, para terminar, quiero llamarlos un poquito a la reflexión. No tengo dudas de que usted y muchos de los legisladores de Cambiemos están pensando más allá del 2019; no tengo dudas de que usted está pensando en ser intendente de Bolívar, volver a ser diputado, ser diputado nacional, vicegobernador, gobernador; no tengo ninguna duda que usted está pensando en la política.

Ahora, quiero llamarlo a la reflexión. ¿Porque sabe qué? Por los que ustedes están poniendo la cara, no están pensando en la política. Aranguren, Dujovne, Caputto, están pensando en qué país del mundo van a vivir después del 2019 con la plata que le saquearon a la Argentina.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Señor Presidente: La verdad es que los dos compañeros de mi bloque que hablaron previamente se han expresado y han contenido todo o mucho de lo que tenía pensado decir.

Todos nosotros sabemos –usted lo sabe, señor Presidente- que este proyecto que está en tratamiento y que, seguramente, por el esfuerzo que usted hizo, por el trabajo y la dedicación que le puso, en esta semana se va a aprobar, no le resuelve la vida a ningún bonaerense, no resuelve el problema de las tarifas. No hace que la gente pague menos.

El problema de las tarifas, sabemos que surge de una política monetaria que no beneficia a los bonaerenses, de una política impositiva que no beneficia a los bonaerenses, de una política energética y una política social que no beneficia a los bonaerenses.

El problema de las tarifas, radica –como dijo el diputado Abarca- en que hay empresarios que son parte del gobierno –no amigos, son parte del gobierno- que están haciendo negocios y han dolarizado la tarifa. Entonces, lo que hacemos quitando este tipo de impuestos, es achicar cada vez más al Estado.

Como también dijo el diputado Abarca corrigiendo al diputado Daletto, nosotros escuchamos a los intendentes y ellos estaban de acuerdo, totalmente de acuerdo, en que se derogue el artículo 75º para recobrar sus facultades y poder cobrarles a las empresas.

Por este híbrido que armaron -en el que han participado bloques de la oposición, en esa reunión con intendentes-, un diputado me decía ayer que lo ideal sería votar en contra, pero no nos alcanzan las manos.

Yo, al igual que Abarca, no fui ni a la Facultad de Economía, no era muy bueno en matemáticas en la escuela, pero recién en la pantalla decía "90", y si el oficialismo tiene 44 diputados, y somos 90, la oposición somos más; entonces las manos me parece que alcanzan para ese tipo de cosas. Seguramente es un tema de voluntad política.

No voy a hacer juicio de valor ni mucho menos; cada cual sabe lo que hace y qué intereses elige representar en esta Cámara. Este bloque de Unidad Ciudadana elige representar los intereses de los bonaerenses.

A los bonaerenses que cada día los alimentos les cuestan más caros, el sueldo no les aumenta porque el Gobierno pone un tope a la paritaria, que los despiden de sus trabajos y que, una vez despedidos salen a buscar trabajo y no encuentran empleo en ningún lado.

Los bonaerenses que cada vez pagan más de tarifa, que los medicamentos cada vez son más caros, que las guardias en los hospitales han bajado el servicio, esos son los intereses que nosotros decidimos representar desde este bloque, por eso es que—siendo coherentes con la demanda que nos hicieron los intendentes de derogar este artículo- no vamos a apoyar este proyecto. Aparte hay proyectos buenos y mejores, como el del diputado Eslaiman de limpiar la tarifa, era un buen proyecto para que se pueda aprobar, y la oposición tiene las manos para hacerlo.

O el proyecto de la diputada Giaccone de discutir, verdaderamente, la rentabilidad y afectar a las empresas que se la están llevando, que se la están llevando en pala, en desmedro de los intereses de los bonaerenses, como decían recién el compañero Abarca, para ver en qué país viven después del 2019, cuando termine este Gobierno.

La verdad, que en ese sentido, la oposición tiene las manos para hacerlo, para discutir eso. Seguramente, tendremos que tener más madurez y tratar de encontrar los consensos.

Es necesario que usted, señor Presidente, nos habilite una sesión especial por el tema de tarifas, que nos viene negando.

Está dentro de las facultades nuestras, le agradezco que me haya hecho llegar el Reglamento al despacho, la primera sesión lo pedí y ya me llegó. Le agradezco que alguna vez oiga las palabras de este bloque, señor Presidente.

Le quiero decir que le pedimos que nos dé la posibilidad de esa sesión especial, poner fecha para que podamos discutir proyectos de ley que, verdaderamente, beneficien a los bonaerenses, que vayan sobre las empresas que, insisto, son las que se la están llevando. En ese sentido plantear, muy brevemente, que el problema de los bonaerenses es este modelo de país que elige este Gobierno.

Es un modelo de país que no va para ningún lado y, seguramente si usted nos da la sesión especial y conseguimos alcanzar las manos para sancionar los proyectos, se beneficie a los bonaerenses. Tengamos la esperanza de que haya también en el Senado buena voluntad por parte de senadores del bloque oficial y estén pensando, también, en los intereses de los bonaerenses y acompañen esos proyectos. Seguramente la Gobernadora hará lo mismo que el Presidente. El Congreso sancionó una Ley que beneficia a los argentinos y el Presidente, en menos de 24 horas, la vetó; seguramente, la Gobernadora haga lo mismo.

Entonces, en ese sentido, no nos vamos a prestar a la venta de humo que hace la Gobernadora cuando dice que está atendiendo las necesidades de los bonaerenses y que quiere que paguen menos de tarifas.

No creemos que esto sirva para nada, no vemos que vaya a resolver nada, complica la vida a los municipios, a los que gobierna el oficialismo y a los que gobierna la oposición. Les complica la vida porque los intendentes tienen que, aparte de atender todo lo que vienen atendiendo desde que asumió este Gobierno, estar preocupándose por no perder un recurso más, genuino del Municipio, en el medio de un presupuesto que se está ejecutando.

Entonces, en ese sentido, quiero plantear que, obviamente, desde nuestro bloque no vamos a acompañar este proyecto, si bien los intendentes con los que nos reunimos, varios bloques, nos pidieron derogar el artículo 75°.

Y pedirle nuevamente, señor Presidente, desde nuestro bloque, con toda la humildad posible, que se plantee la posibilidad de cumplir el Reglamento y nos dé la sesión especial que estamos pidiendo para votar proyectos de tarifas que le sirvan a la gente.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Garate.

Sr. GARATE.- Señor Presidente: Iba a hablar sobre algunas cosas para complementar lo que dijo mi compañera de bancada, pero ahora me parece que tengo que plantear algunos otros temas.

Primero, en mi caso personal y particular, en mi tarea de legislador, desde 2014 vengo planteando individualmente y como espacio político esta pelea con el tema de los tarifazos o, mejor dicho, de la situación tarifaria, por ejemplo, con el tema del gas, que es una tarifa nacional cuyo el primer amparo empezó allá por 2014.

Es cierto que acá hay diputados de todos los rincones de la provincia de Buenos Aires, pero tenemos que saber que en el interior de la provincia de Buenos Aires hace muchos, pero muchos años que pagamos los servicios, tanto la electricidad como el gas, mucho más caro de lo que ocurre en el Gran Buenos Aires o en algunas otras zonas de la Provincia. Por ello trabajamos este tema e incluso el diputado Daletto mencionaba algunos de los proyectos.

Todos los diputados hablaron del proyecto del diputado Eslaiman al que, lamentablemente, en aquella reunión del viernes pasado, solo pudimos darle el despacho de minoría porque no nos alcanzaron los votos en la Comisión para tener despacho en mayoría, si no también estaríamos dando el debate de esa situación.

Coincido con muchas de las cosas que se han dicho. Es real que hasta aquí lo que hemos discutido han sido impuestos. Hasta hoy solo hemos discutido impuestos, todavía no hemos discutido tarifas porque, cuando uno pretende hacerlo, tiene que entrar en otras consideraciones, consideraciones tales como la estructura de la tarifa, las relativas a ese elemento que se toma a la pasada, el VAD -el famoso valor agregado de distribución-, para saber por qué pasa una cosa en el interior y otra cosa en el Conurbano y en algunas de las grandes ciudades.

En algunos momentos la tarifa en la provincia de Buenos Aires no se fijaba por la revisión tarifaria integral, porque era una herramienta con la cual se podía plantear -como dice el nombre- la revisión integral de la tarifa, para ver cómo se componía y si, de alguna manera, se recuperaba esa equidad que claramente se ha perdido.

A veces, cuando hablamos de subsidios y de inversiones, nos pasamos de un lado al otro. Creemos que es necesario un esquema de subsidios equitativo y equilibrado y, por supuesto -como decía el diputado Abarca-, un esquema de subsidios que genere condiciones para los sectores más humildes, incluso para el desarrollo de algunos sectores, porque en la provincia de Buenos

Aires todavía tenemos gente que no tiene estos servicios. Esta es una discusión que aún nos tenemos que dar.

Un dato importante de por qué estamos discutiendo acá hoy y nadie lo dijo; es porque los senadores de Cambiemos, con su mayoría, aprobaron una Ley con la cual iban a perjudicar a todo el mundo.

La realidad es que, de alguna manera, nos encontramos teniendo que discutir por separado cosas que debieran haber sido abordadas en una sesión especial, como dijo algún otro diputado. Nosotros vinimos a la sesión especial, intentamos dar el debate entonces y lo pudimos dar en las comisiones. Pero la realidad es que tenemos este problema, que si hoy de alguna manera no se le ponía un freno, teníamos una Ley que perjudicaba a todos. Y, como dijo el Diputado preopinante, con razón, complicaba a los intendentes, pero más complicaba lo que había pasado y, en realidad, eso era lo primero que nos ponían en el camino para tener que discutir en esta sesión porque, independientemente de lo que cada uno piense, la realidad es que las Cámaras tienen la representación que tienen, producto de la voluntad popular -por supuesto, absolutamente respetable-, eso es un dato de la realidad.

Si somos diputados no podemos no entender que hay una cuestión legislativa que tiene que ver con -como dijo algún diputado- cuando levantan la mano, cuando levantan la mano algunos. El Senado nos impuso una hoja de ruta en ese sentido que nosotros queríamos que vaya para otro lado. Además, como han dicho los diputados preopinantes, nosotros seguimos creyendo en la necesidad de que se termine la discusión de los impuestos hoy, pero también, en los próximos meses, tiene que empezar la discusión de las tarifas en general en la provincia de Buenos Aires. Asimismo, nosotros hemos sostenido y seguimos sosteniendo la necesidad de que haya una sesión donde podamos tratar este tema y podamos trabajar en las comisiones.

Y si el proyecto del diputado Eslaiman es tan bueno, que no me cabe la menor de las dudas, seguramente, va a tener despacho de mayoría, no como hasta ahora que, lamentablemente, ha tenido despacho de minoría. Lo digo porque algunos de los proyectos que se aprobaron un mes atrás o en las sesiones anteriores, eran de nuestro espacio y no se habían aprobado porque parecía que no era el momento. Obviamente, este proyecto, dentro de la coyuntura que expliqué, genera alguna situación, que hoy comenté con algún legislador de otro espacio.

En este esquema, en la etapa que viene, hay que discutir las ganancias de las empresas dentro de todo lo que significa la tarifa, pero también hay que debatir algunos actores sociales de la electricidad o del servicio, como son las cooperativas, que son más de 200 en la provincia de Buenos Aires y que van a entrar en una suerte de situación, a la que le vamos a tener que hacer un seguimiento a partir de la aprobación de este proyecto porque, naturalmente, hay cooperativas que son muy grandes, pero hay otras en pueblos chicos que prestan muchos servicios, que no solo son la electricidad, y hay lugares donde esas cooperativas son la única posibilidad de hacerlo, porque si no nadie toma ese servicio.

La realidad es que, cuando buscamos un equilibrio, las empresas con las que hoy intentamos, de alguna manera, dar el primer paso para discutir sus ganancias, ganaron mucho con los subsidios y ganaron mucho con el aumento

de las tarifas. La realidad es que ganaron siempre, si hay alguien que ganó acá fueron las empresas. Entonces, también es momento de que discutamos esta cuestión.

Como dijo la diputada Arata, nosotros vamos a seguir insistiendo. Queremos que el gesto de hoy o lo que hoy se ha podido consensuar del tema estrictamente impositivo, tenga correlación a nivel nacional con el tema del IVA. Está claro que hay que derogar el IVA sobre la electricidad en este caso porque, además, con todo lo que descontamos ahora, si descontáramos el IVA solamente ya se conseguiría un avance mucho más importante y, si a eso le agregamos discutir las tarifas, estaríamos verdaderamente debatiendo sobre el tema de fondo que nos falta.

Por supuesto que en el camino de la discusión integral de la tarifa tenemos que discutir la tarifa social, para que llegue verdaderamente a donde tiene que llegar, lo que muchas veces no ocurre. También es un debate que nos tenemos que dar. Todos hemos hablado con intendentes, con intendentes de nuestros espacios, de otros espacios, del oficialismo, de la oposición, de nuestros pueblos, del pueblo de al lado, y todos entendían y entienden que lo que venía del Senado era claramente lo peor que les podía pasar. Esa es la realidad.

Entonces, a partir de esa circunstancia, el primer paso para frenar eso fue avanzar en esto. Pero, señor Presidente, quiero que quede constancia que este es solo un paso. Vamos a discutir la estructura de las tarifas, le guste o no le guste a quien sea, necesitamos dar el debate. Después veremos quién tiene las manos -ahora se usa todo con quien tiene las manos-, pero debatir lo tenemos que debatir, porque es un debate pendiente desde hace muchos años, y que los bonaerenses -los de toda la provincia de Buenos Aires pero los del interior también- hace mucho que lo están esperando.

Cada vez que en algunos lugares se horrorizan por algunas facturas, nosotros, en el interior, pagamos, desde el 2013 o el 2014, los valores que se están presentando, no digo ahora, en los últimos tarifazos, pero sí en los anteriores.

Finalmente, estamos en el medio de un tarifazo, de eso no hay duda, no estamos discutiendo eso. Estamos en un tarifazo doloroso, para nada gradual, y que ha impactado sobre todos: sobre los sectores más humildes, los residenciales, el sector industrial, sobre todo el mundo.

Es la tarea fuerte que tenemos que hacer nosotros para adelante, a partir de este paso que hemos dado, casi resistiendo a una ley que era mucho peor.

Gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el diputado Escudero.

Sr. ESCUDERO.- Gracias, señor Presidente.

En este atentado de apelar a la infinidad de datos que existen con respecto a lo que el Diputado preopinante y la sociedad toda hablan como uno de los problemas más importantes que tenemos hoy, el de los tarifazos. Podríamos abundar en datos, en estadísticas, pero el dato concreto de la realidad es cómo este aumento ha erosionado la capacidad de miles de familias, tanto en las economías familiares como en las economías productivas.

En este sentido, veo una correlación, porque uno al ocupar este lugar está en defensa de todos los bonaerenses, de todos nuestros vecinos y, también, está en defensa de los municipios que este bloque y otros diputados representan. Los municipios son, a su vez, el primer lugar donde los vecinos reclaman. Entonces, uno encuentra una correlación entre esa defensa de los vecinos que pretendían la ley que el Presidente vetó la semana pasada que, claramente, al retrotraer las tarifas, ponía el acento en todos ellos.

Ahora, sin discutir, sin debatir lo que tiene que ver con la falta de razonabilidad y universalidad del aumento de tarifas, que desde el año 2016 en adelante ha producido en toda la población, sin discutir la rentabilidad de las empresas, sin discutir los costos de producción, sin discutir los costos de distribución, estamos analizando -en esa línea que yo planteaba- cómo esta Ley, aprobada en el Senado, afectaba, claramente, ese espacio que son los municipios que, justamente, son los que tienen que ir respondiendo a las distintas demandas de la población.

El proyecto, de haber avanzado, claramente desfinanciaba los municipios que cada vez tienen que dar mayor respuesta y precisión a las demandas de salud, de educación, de seguridad, de vivienda. En este sentido, nosotros entendemos que tenemos que encontrar las mejores respuestas en defensa de los municipios.

Está claro que esta Ley no discute los problemas de fondo, no discute las tarifas sociales, no plantea tarifas diferenciales. Nosotros, acá en la ciudad de La Plata, por ejemplo, tenemos el principal cordón florifruutihortícola de la Argentina y los productores nos hablan de que tienen que pagar tarifas de 20.000 pesos, por la extracción de agua, a través de las bombas, para poder regar sus cultivos. Y nos preguntamos, en ese sentido, cómo va a afectar que se le retire este 6,4 por ciento de la factura de luz y, claramente, cuando uno, rápidamente, ve los números, nos viene a la mente que es insignificante.

Por lo tanto, creemos que esta Ley no resuelve el problema de fondo, no pone en discusión lo que a partir de las medidas del Gobierno se ha puesto en la escena pública, pero creemos que tenemos que ser un bastión de defensa de los municipios, para que no sean los municipios los que paguen los platos rotos de una situación que se empezó a romper en 2016.

El diputado Daletto planteaba lo que fueron los aumentos por paritarias a los trabajadores y la relación que esto tenía con los aumentos en los servicios públicos; y, claramente, es inversamente proporcional desde 2016 a la fecha. Quienes han logrado los mejores aumentos, muy onerosos en comparación con los no aumentos que recibieron y reciben los trabajadores, claramente, es la imagen que grafica lo que hoy está pasando.

Vuelvo a decir: nosotros tenemos que defender la autonomía municipal, no podemos poner en riesgo las economías de todos los municipios, porque son los municipios los que tienen que resolver los problemas de la gente.

En ese sentido, creemos que esto no lo resuelve; es un paso muy menor, porque no estamos discutiendo el problema de fondo, pero de ninguna manera podemos dejar las cosas en el mismo sentido que llegó acá el proyecto del Senado. Por lo cual, nos van a encontrar defendiendo los intereses de los municipios, porque, de otra manera, estaríamos generando un desfinanciamiento de los municipios sin resolver el problema de fondo.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Kane.

Sr. KANE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Mientras el país sigue conmovido por la crisis política a la que dio lugar la votación de una ley que hizo retrotraer el tarifazo en el Congreso Nacional y, luego, a un veto presidencial -una figura antidemocrática por excelencia para imponer ese aumento tarifario que está muchas veces por encima de cualquiera de los aumentos salariales y que pretende ser, en ese sentido, una señal al FMI y a los otros organismos del capital financiero internacional de que este Gobierno se dispone a imponer los criterios de austeridad-, ha tenido una recepción en la población de un rechazo. Todavía es un rechazo que, probablemente, gracias al conservadurismo y a los lazos que unen a gran parte de la dirección sindical y otros movimientos importantes con el Gobierno, a la colaboración que tiene este Gobierno, no se ha expresado en la magnitud que ese rechazo tiene en la opinión pública, que se siente en la calle -yendo a hacer una compra al almacén, al kiosco, a cualquier lado-, en las encuestas de opinión pública, en términos de acción directa.

Todavía se está discutiendo el primer paro de la CGT; parece de locos, ¿no?, con los despidos, con los tarifazos, con todo lo que hemos vivido, todavía no ha habido el primer paro nacional.

Sin embargo, es evidente que el pueblo argentino rechaza esto y que esto ha abierto toda una situación donde va a haber nuevas movilizaciones, porque tenemos un pueblo que está repudiando.

Frente a este repudio, hemos asistido -y lo hemos dicho acá- a una maniobra de la gobernadora Vidal para tratar de desmarcarse de este tarifazo, mientras su imagen cae en todas las encuestas; cae por los tarifazos, cae por los despidos, cae porque ajusta la educación pública y sale a atacar a las universidades; bueno, cae por una cantidad de cosas. Pero de lo que no hay duda es de que está en caída libre la imagen de la gobernadora Vidal y que ya no está a salvo de las decisiones del Gobierno Nacional, que en una época parecía que Vidal era la intocable, mientras el único que sentía el golpe del ajuste que estaba llevando adelante era Mauricio Macri. Este ya no es el caso.

Entonces, realmente, cuando esta Legislatura podría estar discutiendo una Ley, como lo hizo el Congreso Nacional con una ley que no es la del Frente de Izquierda, que no nos parece la solución de fondo a la crisis del régimen de las privatizadas menemistas, que se sostuvieron bajo el kirchnerismo con el régimen de subsidios, ahora se plantea el esquema de las tarifas dolarizadas como inevitable. No estamos de acuerdo con que sea inevitable.

Hay que revisar todo el régimen de la privatización de los servicios. Tenemos proyectos en ese sentido, pero, aunque sea -y, por eso, la votamos-, la Ley del Congreso Nacional planteaba que se retrotraiga ese esquema tarifario. Ahora tenemos nuevamente el esquema del tarifazo por la vía del veto.

¿Qué hacemos frente a eso?, ¿peleamos por la baja de las tarifas? No. Estamos discutiendo la cuota pendiente de la maniobra fracasada de María Eugenia Vidal. Y digo "fracasada", porque si alguien piensa que por estas dos pequeñas rebajas impositivas -el tramo provincial, que votamos hace un mes,

y el tramo municipal, que ahora termina de llegar- María Eugenia Vidal no es responsable del tarifazo, está loco. No es así. Si Durán Barba les vendió eso, chicos, pídanle que les devuelva la plata. Es un fracaso.

Entonces, acá, con esto estamos convalidando el tarifazo. No estamos de acuerdo, porque queremos que se retrotraiga el cuadro tarifario. Es muy sencillo.

Por eso, nos vamos a abstener. Lógicamente, no vamos a votar en contra, porque la formulación final, que fue mejorada, resta un poco lo que se le sacaba del bolsillo al usuario y lo pagaría la empresa, eventualmente. No lo vamos a votar en contra, pero sabemos que el debate de fondo es el de las tarifas y que esta es una maniobra.

En esto no solo hacemos responsable al oficialismo, queremos decirlo: los bloques de la oposición -que están hablando de la posibilidad de un frente opositor alrededor de los bloques pejetistas para el año que viene -han prendido su luz de alarma, porque esto afectaba la caja de los intendentes. Esa fue la gran emergencia. Vinieron corriendo los intendentes, hubo reunión de emergencia y negociaciones. Acá la emergencia es que se está tocando el bolsillo de miles de jubilados, desocupados y de los trabajadores de a pie.

Sin embargo, acá la urgencia fue por la caja de los intendentes. Y, finalmente, hubo un acuerdo. ¡Final feliz! No, no es final feliz. Acá el tarifazo sigue rompiéndoles el lomo a los habitantes de la provincia de Buenos Aires. Por lo menos desde el Frente de Izquierda no vemos que acá se haya resuelto el problema.

Alguien nos va a decir -y siempre va a aparecer alguien- que, finalmente, esto es progresivo, porque es un impuesto a la empresa. Pero les hago una pregunta: por ejemplo, de promedio, las empresas de luz tuvieron por encima del 1.000 o del 1.200 por ciento de aumento acumulado desde el 2016 hasta aquí y ahora tienen que pagar el 6; ¿eso se llama un impuesto a las empresas? Yo creo que eso es casi un retorno. Si a alguien le das un 1.000 de aumento y le pedís un 6 de vuelta, no es un avance sobre las ganancias de las empresas. No nos pueden tomar el pelo así.

Por otra parte, el pacto fiscal que se suscribió el año pasado y al que adhirió la provincia de Buenos Aires, con un esquema de votación o una coalición de fuerzas similar a la que hoy está aprobando esto, planteaba, justamente, bajar ingresos brutos a las empresas de luz, agua y gas, progresivamente hasta llegar a cero. O sea que estamos cobrando un impuesto que acabamos de sacar. ¿Se entiende? El pacto fiscal que se armó le da estos beneficios impositivos a las mismas empresas privadas. Realmente, es una improvisación y una cortina de humo.

El otro argumento que se va a dar, cuando decimos que no sirve una emergencia desde los municipios, apoyándose en algo que es verdad, es que con el correr de los años se han ido trasladando muchos servicios a los municipios.

Nosotros estamos en contra de eso, porque somos partidarios de la nacionalización de los sistemas de Salud y Educación, porque estamos en contra que un vecino de José C. Paz no tenga el mismo acceso a la educación o a la salud que uno de San Isidro. Eso está mal. ¿Se entiende? Cada municipio tiene distinta capacidad impositiva, y los municipios están -cada vez más- a

cargo de jardines maternas, de salitas de salud y de hospitales. Entonces, estamos teniendo otro acceso a los servicios públicos. ¿Qué salida le damos? Esta.

El tema, evidentemente, de cómo se garantizaban los servicios no estaba en discusión, pero no estamos de acuerdo con la reivindicación que se hace de que la plata en mano de los intendentes le llega a la gente.

Incluso al calor de este debate, un diputado de Unidad Ciudadana decía que los municipios son la base de una democracia popular. Nosotros vivimos en otra provincia evidentemente.

Nosotros vivimos en una provincia en donde los fondos educativos que tienen que ser usados para la educación, hay decenas y decenas de procesos judiciales, sobre todo, de los intendentes de diferentes colores políticos, para las escuelas, sino que se usan para cualquier otra cosa. Se han usado para los asfaltos cuando se acerca una elección, se han usado para contratar artistas locales o internacionales, es decir, darle un rédito así a un intendente para una acción pública. Se usan para cualquier cosa.

Entonces, realmente la idea liviana de que es plata en mano de la gente la caja de los intendentes, no es algo en lo que estemos todos de acuerdo. Insistimos, hemos asistido a una negociación de emergencia de crisis entre la Gobernadora y los intendentes, porque estaban en juego sus cajas.

Nosotros, desde el Frente de Izquierda planteamos que hay que darle una salida al tema de los tarifazos, que hay que abrir las cuentas de las empresas que se la están llevando en pala, como lo han planteado varios diputados.

Rogelio Pagano es dueño de todas las empresas eléctricas de la provincia de Buenos Aires. Evidentemente está pudiendo capitalizar e invertir en una expansión de su negocio. No invertirá para que no se le corte la luz a la gente en la zona de La Plata, como en cada verano y ahora lo vamos a ver en el invierno. Sigue pasando lo mismo en otras zonas, en Mar del Plata, donde hay grandes denuncias de cómo estas empresas no invierten un peso, pero sí logra embolsar lo suficiente para comprar IECSA, de la familia del presidente Macri, los activos de Petrobras, EDEA, Edelap, EDEN, Eves. Le está yendo muy bien a este exgerente del grupo Mindlin, otro integrante del grupo chico del presidente Mauricio Macri.

En este sentido, que se abran las cuentas, que se retrotraiga el tarifazo, lo podemos votar, esta Legislatura tiene los números de los bloques opositores, si tuvieran esa voluntad política.

Tenemos la oportunidad de hacer retrotraer al 2016 las tarifas, que se abran las cuentas, que se establezca el costo. Y si las empresas dicen que no les es negocio dar el servicio al costo real de producción en la Argentina, que se vayan y se vuelvan a nacionalizar.

Es mentira, como se ha dicho, que las empresas privatizadas son el único modelo posible, que es inevitable la tarifa dolarizada o inevitable el esquema del subsidio de las empresas privatizadas. Bajo el control de los trabajadores y usuarios, podemos tener empresas estatales de servicios que no se dediquen a fugar la plata del país, sino que, realmente, les lleguen los servicios a cada habitante de la Argentina.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada Giaccone.

Sra. GIACCONE.- Señor Presidente: diputado Kane el aumento es de 1.500 y 1.600 por ciento en luz y gas, respectivamente, un poco más de mil.

Voy a ser breve y, quizás repetitiva, la Gobernadora a lo mejor nos escucha si repetimos muchas veces, la necesidad que está teniendo el pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Hace dos años y medio que estamos discutiendo tarifas. Hace dos años y medio que este Gobierno no le encuentra solución al problema y, ciertamente, creo que ya está más que claro que la política energética, la decisión de la política energética en este país, es que la gente apague la luz, que las empresas y que los vecinos cierren el gas. Y que, por supuesto, los que somos del interior, que alguna vez tuvimos la aspiración de que el gas nos pasara por la puerta de casa, desde ya tengamos un sueño truncado.

La factura no se puede pagar, y lo repito, porque no es de ningún economista especializado, es usar el sentido común y saber que el valor que tiene que llegar a tu casa tiene que ser algo que se pueda pagar, y eso es lo que tienen que tener los gobernantes cuando toman decisiones de política pública.

Como decían los diputados Garate y Tignanelli, estamos asistiendo, yo lo defino como parte de la construcción publicitaria de este Gobierno, al cambio de los ejes de debate y, de pronto, empezar a discutir los impuestos de las facturas. Los impuestos, que como bien lo dijeron y lo repitieron los diputados preopinantes, no son el costo de la tarifa.

Estamos discutiendo impuestos, y cuando estamos discutiendo impuestos, estamos discutiendo la plata de la gente; lo que la gente confía para que le vuelva en obras, estamos discutiendo los impuestos de los cuales los municipios le devuelven en obras ese beneficio a la gente. O sea, estamos hablando del bolsillo de la gente y no estamos hablando de lo que tenemos que hablar, que es de lo que tenemos que hacer con las empresas.

El mercado de la energía o de distribuidoras que prestan un servicio monopólico, tienen 90 años de concesión, o sea, todos los que estamos acá no tenemos manera de elegir, si nos prestan un mal servicio, otra distribuidora. Es la que nos tocó.

Y lo decía Kane, además, tenemos la mala suerte de que las cuatro distribuidoras eléctricas de la Provincia sean de un mismo grupo empresario. Y hay que poner un ojo en esto, porque no puede ser que en la situación de crisis económica que estamos, el Estado convalide la existencia de monopolios, cuya rentabilidad está fuera del alcance del control público. Y es acá donde lo tenemos que discutir.

Ya presentamos un proyecto en esta Legislatura que va a dar una opción a que discutamos una tasa máxima de rentabilidad, para hablar en serio del costo de la tarifa y dejar de discutir la plata de la gente, la plata que los intendentes necesitan para mejorarles la vida a los ciudadanos de la Provincia.

El acceso a la energía es un derecho, y la tarifa tiene que ser justa y razonable. No creo que ninguno de los que estamos acá sentados, ninguno de los que hacen timbreos a diario, cuando se sientan en una casa, pueda pensar que hay que seguir pidiéndole esfuerzo a la gente.

Creo que estamos todos de acuerdo y tenemos que estar todos de acuerdo en que hay que pedirle un esfuerzo a las empresas, sobre todo a esas distribuidoras eléctricas que están ganando y mucho.

El Gobierno conoce los balances, nosotros tenemos que discutir con esos balances en las comisiones, y dar la mejor herramienta y la mejor opción, porque, además, es un modelo que no se usa en ninguna parte del mundo.

En Chile, en Perú y hasta en Colombia, los mercados monopólicos están regulados. No funcionó lo de los '90, no funcionó la desregulación. No hay distribuidoras que compitan y uno pueda elegir entre una y otra.

Además, hay otro punto, y lo escuchaba al diputado Daletto, los planes de inversión. Daletto, sería muy importante que a su Comisión puedan llegar los planes de inversión de las distribuidoras. Entonces, con los planes de inversión podemos ver cuál es la ganancia que vamos a decidir, que tenemos que decidir que esas empresas se lleven. Sería importante, ya que preside la Comisión de Presupuesto e Impuestos, que podamos pedirlos para debatir bien esta iniciativa que ya está en la Legislatura y bienvenidas sean las modificaciones que se le hagan.

La Gobernadora decía que quería ver quiénes eran los empresarios que aumentaban los precios de los alimentos. Me parece que podemos discutir perfectamente -y ojalá fuera también con miembros del Ejecutivo- cuál es la magnitud de la rentabilidad de las empresas.

Hay otro punto que no iba a traer a colación, pero me lo recordó el diputado Garate. Estamos con un gran problema en la Provincia que tiene que ver con la tarifa social, y viene bien ponerlo en consideración. Lo tratamos en la reunión de comisión y espero que lo volvamos a tratar en las próximas reuniones.

Nación no le está cobrando a las distribuidoras con los usuarios que tengan Asignación Universal, que sean jubilados, los beneficiarios de la tarifa social. Las distribuidoras, a los beneficiarios de la tarifa social gastan más de 300 kilowatts al mes, les está cobrando tarifa normal. Se están quedando con un pedacito que la Nación no se los está cobrando.

Tenemos que hablar seriamente de esto y tenemos que ver quiénes son los responsables en este Gobierno de que esto esté pasando.

Por eso, a veces, cuando visitamos alguna casa, nos preguntamos por qué le está viniendo tanto de energía eléctrica si tiene tarifa social. Bueno, estamos con un problema con los cuadros tarifarios. Otro problema más con los cuadros tarifarios.

Para cerrar, pedirle el compromiso de que podamos discutir estos proyectos en las comisiones, que lleguen al recinto y que podamos hablar en serio entre todos los que estamos acá, porque hay capacidad de sobra para poder establecer una tarifa razonable y que todos los vecinos, las empresas y los comercios puedan pagar. Necesitamos el compromiso de todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Habiéndose otorgado la palabra a todos los diputados que la han solicitado a través de los secretarios legislativos de cada bloque, se cierra el listado de oradores en el expediente en tratamiento. Tienen

la palabra, en primer lugar, la diputada Martínez y, luego, el diputado Giacobbe, como miembro del bloque informante.

Sra. MARTÍNEZ.- Señor Presidente: Seré muy breve.

Ya se ha dicho todo al respecto. Coincido con muchas de las opiniones vertidas y con los datos vertidos por todos los diputados y diputadas que intervinieron anteriormente.

Uno se siente tentado de responder a muchas de las cosas que acá se dicen, pero, la verdad, es que rápidamente, uno tiene que concentrarse, centrarse y volver a asumir la responsabilidad que uno tiene acá dentro y dejar de hablar, de decir cosas y entender que esto es una caja de madera -la mayoría de las veces- que nunca resuena para afuera.

Hay que dejar de lado los egos, las peleas, las disputas y recordar que acá estamos discutiendo qué es lo mejor para los bonaerenses.

Coincido con todos los que hablaron, sobre todo, con los diputados de la oposición, que esto es insignificante, es irrisorio, que no le va a modificar de ninguna manera la economía, no solo la economía familiar sino a las pequeñas y medianas industrias que se han visto afectadas.

Hace más de dos años que, en este recinto, estamos trabajando por bajar las tarifas: en enero de 2016 cuando todavía no había más del 40 por ciento de aumento y hoy estamos hablando de 1.500 por ciento. Obviamente, han pasado muchas cosas, han quedado muchos bonaerenses sin trabajo.

Pero a este proyecto puntual lo vamos a acompañar y lo vamos a hacer porque pudimos modificar el proyecto que venía del Senado y en eso comparto todo lo que dijo el diputado Garate. El proyecto del Senado era imposible de acompañar, porque los más afectados eran los intendentes y los escuchamos, aquellos con los que pudimos hablar y lo discutimos en la comisión o en el plenario de comisiones que estaba convocado para discutir este y otros proyectos.

Y, como dijo el diputado Garate, el proyecto que era más interesante, que significaba un beneficio mayor para los bonaerenses, era el proyecto del diputado Eslaiman que no tuvo despacho de mayoría porque Cambiemos como los diputados de algún bloque opositor decidieron no participar; pudo tener su despacho en mayoría solo con sus firmas.

Me parece que ahí también tenemos que repensar cuál es el rol que nos toca y si, definitivamente, estamos defendiendo a los bonaerenses o estamos dando otra pelea.

Escuchamos a los intendentes en el plenario y, la verdad, es que trabajamos para modificar ese 0.01 por ciento que, como dijo claramente un intendente el viernes pasado, "ustedes llévenlo a 0 que nosotros resolvemos en cada distrito con el Concejo Deliberante, con una ordenanza, cuál es el acuerdo que hacemos o qué le sacamos a las empresas de energía eléctrica".

Por supuesto que ni siquiera estamos discutiendo la tarifa si no los impuestos sobre la tarifa y que no alcanza. Definitivamente, tenemos que ponernos a trabajar sobre el contrato de servicio público y ahí coincido con todos aquellos que han hablado del monopolio de las empresas de energía eléctrica, con la cantidad de años donde tienen la posibilidad de enriquecerse, desde hace bastante tiempo. Pero me parece que tenemos que asumir definitiva

y realmente el compromiso de trabajar sobre este contrato, y es por eso que hemos acompañado y estamos trabajando en el proyecto de la diputada Giaccone, que propone que discutamos la rentabilidad de las empresas.

Realmente lo que quiero es que nos convoquemos de verdad a trabajar para que los bonaerenses no estén mucho mejor, definitivamente, pero sí podamos encontrar la tarifa justa, porque no coincido con muchas de las cosas que dijo Daletto respecto a que la tarifa ha subido mucho menos que el salario, la inflación y el dólar.

Hay una economía que es muy sencilla ¿cuánto gano y qué hago con lo que gano? Preguntémosle a un trabajador que gana 15 mil pesos, que tiene una familia tipo a ver si le resulta más barata la luz que ir a comprar dólares. La verdad es que esos números no son los que nosotros manejamos. Me parece que es la oportunidad de ponernos a trabajar en serio, y ponernos a trabajar en serio es discutir, plantear los proyectos de todos, pero dar el debate donde lo tenemos que dar, muchachos.

No podemos seguir debatiendo en los medios de comunicación porque el país, porque la Provincia se va al diablo, y nosotros seguimos alimentando egos porque tenemos más fotos. Me parece que el debate lo tenemos que dar acá adentro, pero luego de trabajar en las comisiones, con los intendentes, con todos aquellos que saben qué es lo que sucede en cada uno de los municipios para llegar a fin de mes.

Definitivamente, una de las razones por las cuales acompañamos como bloque este proyecto, es porque logramos modificar aquellas cuestiones que afectaban a los municipios.

Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Ahora sí, cierra el debate el diputado Giacobbe.

Sr. GIACOBBE.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve. Primero voy a tratar de aclarar, no sé si vale el término, una cuestión planteada que no es menor, que planteó el diputado Abarca, sobre el tema de la supuesta inconstitucionalidad de poner un tope.

Estábamos hablando de dos artículos, el 74° y 75°, lo cierto es que si uno hoy lee la Ley integral para sacar el tope, y uno lee la Ley 11769, como hay que interpretar las leyes, está claro en sus primeros artículos que se trata de un sistema donde está clara la potestad, barra obligación, de la provincia de Buenos Aires en materia de regulación, generación, transporte y distribución de energía eléctrica.

Primero, el artículo 2° establece la potestad concurrente porque dice que "la provincia de Buenos Aires dispondrá lo necesario para atender necesidades indispensables y generales de electricidad de los usuarios de acuerdo con la presente Ley, su reglamentación, su regulación, los términos de los contratos de concesión y las licencias técnicas correspondientes".

Más abajo, en los objetivos, dice que debe asegurar que los importes finales unitarios máximos a pagar por cada categoría de usuario, sean equivalentes en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Es decir, que si no hay ningún parámetro es muy difícil asegurar la equivalencia en el final de la tarifa.

Las actividades de generación, o lo que corresponda, pertinentes serán potestad de la Provincia; bueno, podría seguir.

Por aplicación del artículo del Principio General del Derecho, -de quién puede lo más, puede lo menos- quien pudo fijar una tarifa puede fijar un tope. Es básico, igual le concedo al Diputado que toda constitucionalidad o no es discutible siempre, pero parece ser básico.

Esta Ley rige con su texto ordenado de la última modificación, desde el año 2004, y jamás ha habido un planteo de inconstitucionalidad en ningún municipio, ha sido aceptado pacíficamente, con lo cual, el mantenimiento del tope y eliminar la imposición de la tasa es algo que está ajustado a Derecho plenamente, por eso se pudo receptar el planteo que hicieron algunos de los bloques opositores en representación de los intendentes.

Me parece que fue un gran gesto de parte del Poder Ejecutivo, poder llegar a una ley consensuada, que es el punto al que quería llegar para finalizar.

Hay dos planos para discutir. El plano tarifario general del país, que nos va a remitir a la situación con la que este Gobierno se encontró -no voy a hacer juicio de valor-, que nos va a remitir a si las soluciones aplicadas fueron las correctas o no -habiendo coincidido en el análisis-, que nos va a remitir a lo que nadie duda, que en serio hay un tarifazo que golpea muy fuerte a la gente y a nadie le gusta ¿o creen que alguien puede estar contento con lo que está pasando?

Después, veremos cómo salimos de eso y ahí empezaremos con las diferencias, porque todo el que gobierna tiene que tomar medidas difíciles y quien está en la oposición puede escaparse de ellas.

En ese sentido, cuando en 2015 la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner tuvo que vetar la Ley de la oposición que otorgaba el 82 por ciento móvil a los jubilados, ¿no le hubiera gustado a la expresidenta dárselo?, por supuesto que sí, no tengo ninguna duda. Sin embargo, la responsabilidad fiscal y de gobierno hacen que, a veces, no sea posible, tampoco tengo dudas de eso.

Lo mismo cuando anunciaron la "sintonía fina". Lo que comienza como una buena medida, a muchos gobiernos les provoca que se enamoren de la jugada. Anunciaron la sintonía fina, hasta recuerdo mapas publicados en los diarios, donde establecían que Palermo, Recoleta, Barrio Norte, Pilar, los countries iban a dejar de recibir el subsidio y después no se llevó a cabo, ¿porque no quisieron?, bueno, no se habrán dado las condiciones políticas. Lo cierto es que llegamos a una situación donde el esquema de subsidios es insostenible. En esto creo que coincidimos casi todos.

Ahora bien, ¿qué discutimos hoy? Hay una iniciativa de la gobernadora Vidal para que la gente pague un poco menos de lo que está pagando, concretamente entre 21 y 22 por ciento de lo que está pagando.

Sin embargo, al margen de todo lo demás que podemos seguir discutiendo mañana mismo, resulta que los que decimos que sí queremos que, a partir de mañana que se promulgue la ley, el vecino común pague 22 por ciento menos y que este 6 por ciento, en lugar de pagarlo los vecinos, lo paguen las empresas eléctricas, resulta que somos quienes defendemos a las empresas eléctricas. Al final, ¿queremos defender el bolsillo de la gente o no? Prefiero que nos digan "es poco, tienen que hacer más" y me parecería un planteo correcto.

Ahora, ¿qué hacemos con esto?, ¿le decimos al vecino "no vas a pagar 22 por ciento menos porque es poco"? Es un planteo contradictorio, señor Presidente, es como cuando nos pasamos reclamando el Fondo del Conurbano y lo que le correspondía a la provincia de Buenos Aires, un reclamo histórico, y cuando tuvimos que votarlo en este recinto algunos diputados votaron en contra, los mismos que después nos pidieron que se aumenten los salarios de los trabajadores, que se invierta en obra pública, que no tomemos deuda en el exterior, etcétera, pero cuando hubo que recibir dinero de la Nación, votaron en contra.

Entonces, hoy, si ustedes quieren, comparto la preocupación por el exceso de presión tarifaria sobre la gente, me parece que es excesiva y que estamos llegando a un punto donde la gente no la va a poder pagar. Así lo entendió la Gobernadora y esta es una señal muy clara de que hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que la gente pague lo menos posible.

Y la respuesta de esta Legislatura tiene que ser la que esta Legislatura está dando, con el planteo razonable de los bloques de la oposición, que dijeron que no podemos hacerlo a costa de desfinanciar a los municipios, con la atención razonable del Poder Ejecutivo y de esta bancada que dijo "trabajemos en una redacción que también cuide los intereses del Ejecutivo". Y, por una vez, podemos hacer lo que nos vienen planteando cuando nos quieren correr por izquierda, decir: "Que lo paguen las empresas" y resulta que algunos no quieren que lo paguen las empresas, quieren que lo sigan pagando los vecinos.

A nosotros, señor Presidente, nos parece una medida correcta, esperamos más medidas en este sentido y no tenemos ninguna duda, pese a todo lo que se dijo, de que es en beneficio del vecino, de los bonaerenses.

Quiero agradecer el acompañamiento de los sectores de la oposición porque, realmente, creo que es una medida que va a beneficiar a todos nuestros vecinos.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se pone en votación en general el despacho de la Cámara en comisión. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° al 3° del despacho de la Cámara constituida en comisión. Artículo 4° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Honorable Senado.